

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K 10/230 Y DEL P.K 12/273 DE LA LÍNEA VILLABONA-SAN JUAN DE NIEVA. TÉRMINO MUNICIPAL DE CORVERA DE ASTURIAS (ASTURIAS). Nº EXPEDIENTE: 3.22/27507.0093		
Plazo de ejecución del contrato		8 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		421.623,17 €	88.540,87 €	510.164,04 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
	¹ ...	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		421.623,17 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <ul style="list-style-type: none"> - CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR. (PCJV): 49 %. - CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS. (PCCF): 51 %: <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Propositiones presentadas:

Las empresas que han presentado oferta, al objeto de participar en el citado procedimiento, son las siguientes:

- CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS SL
- COMSA, SA

- Propositiones admitidas:

- CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS SL
- COMSA, SA

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación, la documentación administrativa presentada por los 2 licitadores se ha considerado bastante y suficiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº 1, Documentación Técnica, de las 2 empresas licitadoras, que permitirá efectuar su valoración técnica.

Se establece una puntuación MÍNIMA de 30 puntos en esta valoración, por lo que valores inferiores a 30 puntos en este apartado, invalidan la oferta presentada.



Los cinco apartados que componen dicha evaluación, así como sus puntuaciones, son los siguientes:

V1	Memoria y Programa de Trabajo	28
V2	Calidad	6
V3	Programa de Actuaciones Ambientales	6
V4	Memoria de Seguridad y Salud	6
V5	Tecnología en I+D+i	3

De acuerdo con estos criterios, la valoración de las diferentes ofertas presentadas es la que sigue:

CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS SL

Memoria descriptiva y programa de trabajos:

La concepción global de la obra se considera correcta.

El análisis de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato se considera muy buena.

La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

El análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad está correctamente desarrollado y tienen un nivel de coherencia bueno.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, está completamente desarrollado y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares está completamente desarrollado y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación del estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es muy bueno y pormenorizado.

El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos está completamente desarrollado y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación del análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas refleja un conocimiento adecuado.

La documentación del análisis de las zonas previstas para préstamos y vertederos es correcto y detallado.

La documentación del análisis de la relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación es muy completa.

La documentación del análisis de la lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras es correcta y detallada.

La documentación del análisis de la red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, comienzo y finalización más pronta y más tardía de cada actividad referidas al inicio de la obra, holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto; es correcta y detallada.

La documentación del análisis del diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal y las inversiones mensuales previstas es correcta y detallada.

22,20 puntos



Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados.

La organización dedicada al control de calidad propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos.

4,80 puntos

Actuaciones medioambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

No presenta la localización de vertederos.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente.

El control de accesos temporales se considera suficiente.

El control de movimientos de maquinaria se considera adecuado.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completa y detallada.

No presenta documentación sobre las medidas de prevención de incendios forestales.

3,00 puntos

Memoria de Seguridad y Salud:

No presenta organización sobre Seguridad y Salud.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

No incluye documentación sobre la revisión del Estudio de Seguridad y Salud.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

2,60 puntos

Tecnología I+D+i:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y resulta de aplicación en la obra.

No se aportan Certificados de proyectos de I+D+i.

2,00 puntos

La valoración de todos los criterios de la oferta de **CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS SL**

es de 34,60 puntos.



COMSA, SA

Memoria descriptiva y programa de trabajos:

La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.

El análisis de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato se considera muy buena.

La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.

El análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad está completamente desarrollado y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso, es totalmente coherente y está perfectamente desarrollado.

El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares es totalmente coherente y está perfectamente desarrollado.

La documentación del estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es muy bueno y pormenorizado.

El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollado.

La documentación del análisis de los desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas es correcto y detallado.

La documentación del análisis de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y pormenorizado.

La documentación del análisis de la relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación es muy completa.

La documentación del análisis de la lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras es muy completa.

La documentación del análisis de la red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad, comienzo y finalización más pronta y más tardía de cada actividad referidas al inicio de la obra, holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto; es muy completa.

La documentación del análisis del diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal y las inversiones mensuales previstas es muy completa.

26,80 puntos

Calidad:

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar.

Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados.

La organización dedicada al control de calidad propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.

6,00 puntos



Actuaciones medioambientales:

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos es muy completa y pormenorizada.

El control de las zonas y la localización que contiene se considera correcto.

El control de accesos temporales se considera adecuado.

El control de movimientos de maquinaria se considera correcto.

El desmantelamiento de instalaciones y zona de obras se considera adecuado.

La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy completa y detallada.

Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran correctas.

4,83 puntos

Memoria de Seguridad y Salud:

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada.

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera muy completa y detallada.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.

6,00 puntos

Tecnología I+D+i:

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y resulta de aplicación en la obra.

Se aportan Certificados de proyectos de I+D+i aplicables a actividades de la obra.

3,00 puntos

La valoración de todos los criterios de la oferta de **COMSA, SA** es de 46,63 puntos.



La valoración de cada criterio queda de la siguiente manera:

Licitador	MEMORIA	CALIDAD	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD Y SALUD	TECNOLOGÍA	TOTAL
	28	6	6	6	3	
CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS SL	22,20	4,80	3,00	2,60	2,00	34,60
COMSA, SA	26,80	6,00	4,83	6,00	3,00	46,63

De conformidad con la Cláusula 16 "Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor", de la Sección Segunda del Capítulo II del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PTi = (VTi / VTmax) \times CT$$

siendo:

PTi = Puntuación de la oferta

VTi = Valoración de la oferta

VTmax = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los criterios.

Una vez realizados los cálculos, aplicando la fórmula citada anteriormente, se obtiene la siguiente puntuación:

Licitador	MEMORIA	CALIDAD	MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD Y SALUD	TECNOLOGÍA	TOTAL
	28	6	6	6	3	
CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS SL	23,19	4,80	3,73	2,60	2,00	36,32
COMSA, SA	28,00	6,00	6,00	6,00	3,00	49,00

En la siguiente tabla se detalla la Puntuación Técnica Total y ordenada, de cada una de las empresas licitadoras:



Licitador	MEMORIA	CALIDAD	MEDIAMBIENTE	SEGURIDAD Y SALUD	TECNOLOGÍA	TOTAL
	28	6	6	6	3	
COMSA, SA	28,00	6,00	6,00	6,00	3,00	49,00
CODEC OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS SL	23,19	4,80	3,73	2,60	2,00	36,32

Según se establece en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, se establece un umbral mínimo de puntuación de los criterios no evaluables mediante fórmulas de 30 puntos por tanto todas las ofertas presentadas superan el umbral mínimo.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: SK9XE3YB3D7TG9MBWR3HW2S174

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<p>INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:</p> <p>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K 10/230 Y DEL P.K 12/273 DE LA LÍNEA VILLABONA-SAN JUAN DE NIEVA. TÉRMINO MUNICIPAL DE CORVERA DE ASTURIAS (ASTURIAS).</p> <p>Nº EXPEDIENTE: 3.22/27507.0093</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: David Arenas Pérez	cargo: Jefe de Supresión de Pasos a Nivel
VºBº	Firma: Roberto Muela Gutiérrez	cargo: Subdirector de Pasos a Nivel e Instalaciones de Protección y Seguridad
VºBº	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director Técnico
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: SK9XE3YB3D7TG9MBWR3HW2S174

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

